15043 *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2004, del Ayuntamiento de Mula (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» n.º 167, de fecha 21 de julio de 2004, aparecen publicadas las bases que han de regir la provisión, mediante concurso de méritos, por movilidad, de una plaza de Agente de la Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario del excelentísimo Ayuntamiento de Mula, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Mula, 29 de julio de 2004.—El Alcalde-Presidente, José Iborra Ibáñez.

15044 *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2004, del Ayuntamiento de Ribera del Fresno (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el DOE y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» n.º 141, de fecha 26 de julio de 2004, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de dos plazas de Agentes de la Policía Local de Ribera del Fresno.

Número de plazas: Dos. Denominación: Agentes de la Policía Local. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Provisión: Oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOE.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación y/o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Ribera del Fresno, 29 de julio de 2004.—El Alcalde, Antonio Fernández García.

15045 *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2004, del Ayuntamiento de Villabona (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 143, de 28 de julio de 2004, se publican íntegramente las bases para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, por el sistema de promoción interna, de una plaza de Peón de Obras y Servicios-Enterrador, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Villabona, de las siguientes características:

Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Peón de Obras y Servicios-Enterrador.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villabona, según proceda.

Villabona, 29 de julio de 2004.—La Alcaldesa, Bakartxo Tejería Otermín.

15046 *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2004, de la Mancomunidad de Servicios de Beneixama, Campo de Mirra y Cañada (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» n.º 171, de fecha 27 de julio de 2004, se publican íntegramente las bases y programas de la convocatoria realizada por la Mancomunidad de Servicios de Beneixama, Campo de Mirra y Cañada (Alicante), para proveer mediante concurso-oposición libre, dos plazas de Auxiliar de Hogar y una plaza de Trabajadora Social, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo de la Mancomunidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el caso de que el último día de presentación de solicitudes coincidiera con sábado o festivo, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Beneixama (sede de la Mancomunidad).

Beneixama, 30 de julio de 2004.—El Presidente, Antonio T. Valdés Vidal.

15047 *RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2004, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona núm. 177, de 31-07-2004, se publican íntegramente las bases específicas y la convocatoria que han de regir la provisión de la siguiente plaza:

Denominación de la plaza según plantilla: Arquitecto Técnico. Régimen jurídico: Funcionarial. Carácter: De carrera. Escala: Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio. Número de plazas convocadas: Una. Sistema selectivo: Concurso-oposición. Turno: Libre.

El plazo para la presentación de solicitudes empieza al día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la provincia y finaliza a los veinte días naturales a contar desde el día siguiente de la última publicación de este extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Los anuncios sucesivos relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de la corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona (http://ebop.altanet.org).

Tarragona, 2 de agosto de 2004.—El Presidente, Joan Aregio Navarro.

15048 *RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2004, del Ayuntamiento de Campllong (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Convocatoria aprobada por resolución de la Alcaldía.
Ente local convocante: Ayuntamiento de Campllong.
Personal funcionario.
Escala: Administración General.
Subescala: Auxiliar Administrativo.
Número de plazas: Una.
Turno: Libre.
Sistema: Concurso-oposición.

Las bases reguladoras de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 147, del día 2 de agosto de 2004.

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza a los veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del resumen de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios relativos al proceso selectivo indicado se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Campllong, 2 de agosto de 2004.—El Alcalde, Lluis Freixas i Vilardell.

15049 *RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2004, del Ayuntamiento de La Algaba (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Publicadas las bases generales en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 170, de 23 de julio de 2004, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 148, de 29 de julio de 2004, reguladoras del proceso selectivo para cubrir en propiedad mediante turno libre dos plazas de Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Las instancias, en las que los/las aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada uno de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria de la oposición, se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán con los documentos acreditativos de los méritos que concurran en el/la solicitante, acorde con la base cuarta, en el Registro General.

La Algaba, 2 de agosto de 2004.—El Alcalde, José Luis Vega Romero.

15050 *RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2004, del Ayuntamiento de Ibi (Alicante), de corrección de errores de la de 15 de julio de 2004, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En la Resolución de 15 de julio de 2004, de este Ayuntamiento publicada en el B.O.E. n.º 187, de fecha 4 de agosto de 2004, sobre publicación bases que han de regir la convocatoria para proveer en propiedad dos plazas de agente de la Policía Local mediante el sistema de oposición y una plaza de Agente de Policía Local mediante concurso se ha detectado un error de trascripción, por lo que procede realizar la siguiente subsanación de errores:

Donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales...», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles...».

Ibi, 4 de agosto de 2004.—La Alcaldesa Presidenta, María Teresa Parra Almiñana.